



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMINAYA

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancias de Antonio Aragonés Contento, para la concesión de licencia municipal para la explotación de ganado vacuno de cebo, sita en la parcela 82 del polígono 20, en el término municipal de Villaminaya (Toledo).

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada puedan examinarlo y deducir, en su caso las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Villaminaya 9 de enero de 2018.-El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.

N.º I.-247